Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 03/03/26

El Consejo de Gobierno autoriza 1.388.800 euros en subvenciones en materia de Juventud para 2026

El importe incluye ayudas generales para ayuntamientos, asociaciones, consejos de juventud y jóvenes, así como ayudas individuales de emancipación juvenil en materia de formación

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 3, destinar un gasto por importe total de 1.388.800 euros en subvenciones en materia de juventud para el ejercicio 2026. La cuantía se distribuye entre los 878.800 euros correspondientes a las ayudas generales de juventud y 510.000 euros destinados a ayudas individuales de emancipación juvenil en materia de formación, a través de las correspondientes convocatorias impulsadas por la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, a través del Instituto Riojano de la Juventud (IRJ).

Las ayudas generales se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva y están dirigidas a ayuntamientos, asociaciones juveniles, consejos de juventud y jóvenes a título individual, con el objetivo de fomentar entre jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 30 años la participación juvenil en programas y proyectos que fomente su creatividad y desarrollo persona y en sociedad, el ocio y tiempo libre saludable, la interrelación juvenil así como posibilitar su acceso a programas formativos.

Además, los ayuntamientos podrán solicitar ayuda para la contratación de dinamizadores para los centros jóvenes, obras de mantenimiento, conservación o reparación simple o equipamiento de centros jóvenes, albergues municipales o zonas de acampada, lo que igualmente repercute en centros que fomentan la participación y el ocio juvenil.

Asimismo, dentro de las subvenciones generales se contemplan ayudas individuales dirigidas a jóvenes riojanos con edades comprendidas, con carácter general, entre 14 y 30 años, ampliándose hasta los 35 años inclusive en aquellas modalidades en las que así se establece expresamente en la convocatoria. Podrán solicitarlas las personas empadronadas en La Rioja que cumplan los requisitos de edad y residencia, así como las condiciones generales previstas en la normativa de subvenciones.

En el ejercicio 2025, estas ayudas generales permitieron respaldar 408 proyectos, formulados por 31 ayuntamientos, 42 asociaciones, 237 jóvenes y 3 consejos de juventud, alcanzando un total de 46.603 jóvenes participantes y beneficiarios.

Ayudas individuales de emancipación juvenil en materia de formación

El Consejo de Gobierno ha autorizado igualmente un gasto de 510.000 euros destinado a la convocatoria de ayudas individuales de emancipación juvenil en

materia de formación, dirigidas a jóvenes riojanos con el objetivo de mejorar su capacitación y favorecer su autonomía y empleabilidad.

Dentro de esta línea se encuadran las ayudas para la obtención de permisos de conducción, cuya dotación ha experimentado un incremento del 104% desde 2023, al pasar de 250.000 euros en ese ejercicio a 510.000 euros en 2026.

En el último ejercicio resultaron beneficiarios 1.736 jóvenes, con 1.771 proyectos presentados, de los cuales 1.532 correspondieron a solicitudes de ayuda para la obtención del permiso de conducir. A este objetivo se reservarán 380.000 de los 510.000 euros presupuestados en 2026.

Estas ayudas se complementan con la convocatoria de iniciativas emblemáticas de emancipación juvenil, dirigidas a asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro, dotada con 225.000 euros.

Desde el inicio de la legislatura, el importe total convocado en materia de juventud asciende a 5.881.000 euros, lo que supone un incremento del 19,99% entre 2023 y 2026, con especial refuerzo en las líneas vinculadas a la formación y la emancipación juvenil.

Con esta autorización, el Gobierno de La Rioja consolida una política integral de juventud que combina el apoyo al asociacionismo, la dinamización municipal y el respaldo directo a los jóvenes para favorecer su participación, formación y emancipación.